# COMITÉ CONSULTIVO DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 5, 6 y 7 DE OCTUBRE DE 2009 

## ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS

1. Pàra favorecer la comprensión del proyecto de Plan de Cuentas los integrantes del Grupo de Trabajo de Contabilidad Gubernamental solicitaron al Secretario Técnico del CONAC una presentación que ilustre la operación de las cuentas presupuestarias. Dicha petición fue amablemente atendida dentro del desarrollo de la propia reunión
2. El Coordinador del Grupo dará conocimiento a los coordinadores de los otros Grupos de Trabajo del Comité Consultivo respecto a los documentos analizados y aprobados, con el propósito de que éstos promuevan las acciones que deriven en las materias que atienden. Tal es el caso de la promoción de las reformas jurídicas a la legislación local derivadas de los conceptos de ingresos contenidos en el Proyecto de Clasificador por Rubros de Ingresos.
3. El Coordinador del Grupo solicitará al Grupo Jurídico el análisis de la disposición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establece: "Ingreso devengado: el que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Ello en función de los beneficios o perjuicios que la adopción de determinado criterio representaría a las entidades federativas y municipios.
4. Se acuerda la celebración de una reunión más para concluir la revisión de los proyectos formulados por el Secretario Técnico de CONAC, misma que tendría efecto los días 15 y 16 de octubre de 2009.

C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez Vicepresidente del Sector Gubernamental del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y Coordinador del Grupo.
C.P.O. Rogefig © ©ảntillán Buelna Director Generfil Adjunto de Normas y Cuenta Pública de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e Invitado Especial Permanente.

Lic. Jesús Salvador Meza Coto
Director de Contabilidad y Representante de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Baja California Sur.

L.C. José Luis Velasco Gómez, Director General dé Auditoría Interna de la Secretaría de Finanzás del Gobierno del Estado de Jalisco.

[^0]
C.P. Melva María-Poot Ruiz, Subdirector de Análisis Financiero, de la Dirección de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.
C.P. LINOFLORES SOLIS

Jefe del Depártamento de Control Contable de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Chihuahua.

C.P. Daniel Tadeo Romero

Director de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

C.P. Ricardo Maldonado Tinajero, Jefe de Departamento de Contabilidad de Ingresos, Dirección de Tesorería y

Contabilidad, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Querétaro.

L.A. Blanca Oropeza González Jefe de Departamento en la Dirección General de Auditoría Financiera Federal
"C" y Representante de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

C.P.C. ERNESTO R. FIGUEROA GUAJARDO, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado de Sonora (ISAF)
y Representante de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS).

C.P.C. Eleazar Melo Valdez

Director General de Melo Rodríguez y
Asociados y Representante de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos (FNAMCCP).

C.P. Pedro Gutiérrez

Director de Desarrollo Administrativo de
la Hacienda Estatal y Representante de INDETEC.

C.P.C. Jesús/Alberto Muñoz Palacios, Represent Finanzas del Estado de México.

## COMITÉ CONSULTIVO <br> DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN <br> GRUPO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 15, 16 y 17 DE OCTUBRE DE 2009

## ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS

1. Se declara terminada la revisión y se emitirá opinión de los siguientes proyectos emitidos por el Secretario Técnico del CONAC y que fueron entregados al Comité Consultivo:
a) Propuesta de Clasificador Presupuestario por Objeto del Gasto.
b) Propuesta de Clasificador por Rubro de Ingreso.
c) Propuesta del Plan de Cuentas.
d) Propuesta de Norma y Metodología para el Registro de los Momentos Contables de los Ingresos.
e) Propuesta de la Estructura de los Estados Financieros Básicos y Características de sus Notas.
2. En el segundo informe de actividades que el Grupo de Trabajo
 Contabilidad Gubernamental rinda al Comité Consultivo se debe insertar una recomendación al Secretario Técnico del CONAC de revisar si las entidades empresariales financieras y no financieras, por aplicarles normas de información financiera especificas, deben ser exceptuadas de la aplicación de las normas, tanto las ya aprobadas por el CONAC como las contenidas en este segundo paquete de proyectos que se analiza. Lo anterior conforme se señala en el Proyecto de Estructura Modelo de los Estados Financieros, recientemente emitido por el Secretario Técnico del CONAC.
3. La opinión que el Grupo de Trabajo de Contabilidad Gubernamental someta a la consideración del Comité Consultivo respecto al Proyecto del Clasificador por Objeto del Gasto se referirá solamente a sus niveles de Capitulo y Concepto, por ser éste el resultado alcanzado conjuntamente con los integrantes del Subgrupo de Presupuesto y Gasto Federalizado de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales; asimismo se ofrecerá continuar los trabajos respecto a los niveles pendientes.
4. El Coordinador del Grupo de Trabajo de Contabilidad Gubernamental convocará a la reunión que el Secretario Técnico del CONAC celebrará el 21 de octubre en la Ciudad de México, D. F., con el propósito de contrastar el Clasificador Presupuestario por Objeto de Gasto resultante de los trabajos del Grupo con el que el Gobierno Federal integre con las aportaciones de las áreas presupuestales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.


1


Para que el Grupo pueda presentar las aportaciones al proyecto en esa reunión, se pide que los integrantes del mismo hagan llegar sus comentarios al proyecto que será analizado, así como adicionales a los demás proyectos revisados, para que de esa manera no resulten omisiones que pretendan ser objetadas posteriormente. Los comentarios se harán llegar por medios electrónicos al Coordinador del Grupo a más tardar el lunes 19 de octubre de 2009. A su vez el Coordinador del Grupo los hará llegar al Secretario Técnico del CONAC al día siguiente.
5. El grupo reanudará sus reuniones en febrero del 2010, para revisión de los siguientes proyectos que emita Secretario Técnico del CONAC.


## C.P. María Cristina Dlaz Herrera

Directora Municipal de Adninistración y
Finanzas y Representarnte del H . Ayuntamiento Constituciona/de Durango.

L.A. Blanca Oropeza González Jefe de Departamento en la Dirección General de Auditoria Financiera Federal "C" y Representante de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).


## C.P. Melva María Poot Ruiz,

Subdirector de Análisis Financiero, de la Dirección de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.


## C.P.C. LUIS FARIAS VALDEZ

Titular del órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila y Representante de la Asociación Nacional de organismos de Fiscalización Superior y Control

Gubernamental, A. C. (ASOFIS).

## C.P. Daniel Tadeo Romero

Director de Contabilidad de la Secretaría de Haçenda del Estado de Chiapas.
A.Maldowad.)
C.P. Ricardo Maldónado Tinajero, Jefe de Departamento de Contabilidad de Ingresos, Dirección de Tesorería y Contabilidad, Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Querétaro.

C.P.C. Jesús A berto Muñoz Palacios, Replesentant del C. Secretario de Finanzas yé Estado de México.


## C.P. Pédro Gutiérrez

Director de Desarrolio Administrativo de la Hacienda Estatal
y Representante de INDETEC.




[^0]:    C.P. María Cristina Díaz Herrera Directora Municipal de Administración y

    Finanzas y Representante del H.
    Ayuntamiento Constitucional de Durango, Dgo.

